HOSPITAL
MEDINA DEL CAMPO

Sacyl

RESOLUCIÓN DE 12 DE MARZO DE 2026 DEL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL MEDINA DEL CAMPO, POR LA QUE SE ACUERDA PUBLICAR LOS LISTADOS PROVISIONALES DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO CONVOCADO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO, PARA LA COBERTURA MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL, EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE OFICIAL DE MANTENIMIENTO ALBAÑIL-PINTOR (C2), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 21 DE ENERO DE 2026.

De conformidad con lo establecido en la Base Séptima de la Convocatoria para la constitución de la bolsa de empleo que permita la cobertura mediante nombramiento temporal de personal estatutario de la categoría profesional de **Oficial de Mantenimiento Albañil-Pintor (C2)** de la Gerencia de Atención Especializada del Hospital Medina del Campo, de 21 de enero de 2026, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, a propuesta de la Comisión de Selección, esta Gerencia

RESUELVE:

PRIMERO: Hacer pública la **RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS** por orden alfabético, (ANEXO I de esta Resolución).

SEGUNDO: Hacer pública la **RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS** indicando las causas de exclusión. (ANEXO II de esta Resolución).

TERCERO: Los interesados dispondrán de un plazo de **DIEZ DÍAS NATURALES,** contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para presentar reclamaciones o subsanar, en su caso, los defectos que motivaron la omisión o exclusión de los mismos. Las reclamaciones formuladas contra el listado provisional de admitidos y excluidos se resolverán con la resolución definitiva, no habiendo lugar a notificación individualizada.

Las alegaciones se dirigirán al Director Gerente del Hospital de Medina del Campo y podrán presentarse en el Registro del Hospital Medina del Campo, así como en las oficinas de información y atención al ciudadano de la Junta de Castilla y León contemplada en el Decreto 2/2003, de 2 de enero, en los registros oficiales de los servicios centrales y periféricos de la Gerencia Regional de Salud o en cualquiera de los demás registros contemplados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presente Resolución y sus ANEXOS se publicarán en los tablones del Hospital Medina del Campo, en la Gerencia Regional de Salud, en las Gerencias de Salud de Área de Castilla y León, y en las Gerencias de Atención Primaria y Especializada de Valladolid.

En Medina del Campo, a 12 de marzo de 2026.

EL DIRECTOR GERENTE DEL
HOSPITAL MEDINA DEL CAMPO
POR EL DIRECTOR GERENTE,
LA DIRECTORA MÉDICO (RD 521/1987)

Fdo: José Antonio Arranz Velasco.

Fdo.: Paz de la Torre Pardo

HOSPITAL MEDINA DEL CAMPO - Sacyl - PERSONAL

Junta de Castilla y León

ANEXO I LISTADOS PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS - CONVOCATORIA OFICIAL DE MANTENIMIENTO ALBAÑIL-PINTOR (C2)	
DNI	**APELLIDOS, NOMBRE**

ANEXO II LISTADOS PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS - CONVOCATORIA OFICIAL DE MANTENIMIENTO ALBAÑIL-PINTOR (C2)		
D.N.I.	**APELLIDOS, NOMBRE**	**CAUSA DE EXCLUSIÓN**
***3579**	GARCIA ALVAREZ, DAVID	No poseer la titulación exigida en la convocatoria ni su equivalente
***4597**	HEBRERO CREHUET, RAUL	No poseer la titulación exigida en la convocatoria ni su equivalente
***3539**	SANCHEZ MARTIN, JUAN ANTONIO	No poseer la titulación exigida en la convocatoria ni su equivalente
***3106**	MARTIN JORGE, JAVIER	Solicitud fuera de plazo

DILIGENCIA para hacer constar que el día de la fecha se procede a la publicación de la Resolución, de 12 de marzo de 2026, del Director Gerente del Hospital Medina del Campo por la que se acuerda publicar en los tablones de anuncios del Hospital Medina del Campo, en la Gerencia Regional de Salud, en las Gerencias de Salud de Área de Castilla y León, y en las Gerencias de Atención Primaria y Especializada de Valladolid, los listados provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento convocado para la constitución de la bolsa de empleo, que permita la cobertura mediante nombramiento de personal estatutario temporal, en la categoría profesional de Oficial de Mantenimiento Albañil-Pintor (C2), convocado por Resolución de 21 de enero de 2026.

En Medina del Campo a 13 de marzo de 2026.

LA SECRETARIA DE LA COMISION

HOSPITAL MEDINA DEL CAMPO · SACYL · PERSONAL

Fdo.: Inmaculada Herrero Villardón